

**Colfondos S.A. Pensiones y
Cesantías**

**Fondo de Cesantías Portafolio
Corto Plazo**

*Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y
2017, e Informe del Revisor Fiscal*



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros del Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo (el Fondo) administrado por Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías (Colfondos), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultados integrales, de cambios en los activos netos de los afiliados y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de Colfondos, como sociedad administradora del Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo, es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría

también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo, administrado por Colfondos al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos

Los estados financieros del Fondo al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S. y en su informe de fecha 13 de febrero de 2018, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2018:

- a) La contabilidad del Fondo ha sido llevada por Colfondos conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares de Colfondos, se ajustan al reglamento del Fondo.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) En Colfondos, se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integrales de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fondo.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral

3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado sobre Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías que administra el Fondo, de fecha 26 de febrero de 2019.



Deisy Carolina González Lara
Revisor Fiscal de Colfondos S.A.
Pensiones y Cesantías
T.P. 132351 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

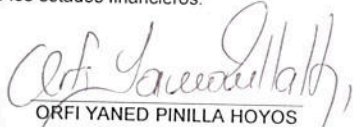
26 de febrero de 2019

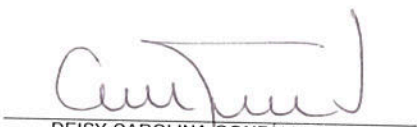
FONDO DE CESANTÍAS PORTAFOLIO CORTO PLAZO
 ADMINISTRADO POR COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
 Estados de Situación Financiera
 (Expresados en miles de pesos colombianos)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 18.362.376	17.718.872
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	7		
Instrumentos representativos de deuda		32.120.283	24.763.269
Total activo		\$ 50.482.659	42.482.141
<u>Pasivo</u>			
Instrumentos financieros a Valor razonable			
Cuentas por pagar	8	52.033	43.191
Total pasivo		\$ 52.033	43.191
<u>Activos netos de los Afiliados</u>			
Cuentas individuales de capitalización	9	38.430.580	32.054.258
Recaudos en proceso		11.487.439	9.957.552
Reserva de estabilización de rendimientos		512.607	427.140
Total activos netos de los afiliados		\$ 50.430.626	42.438.950

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.


 ALAIN FOUCRIER VIANA
 Representante Legal


 ORFI YANED PINILLA HOYOS
 Contador Público
 T.P. No. 65299 -T


 DEISY CAROLINA GONZÁLEZ LARA
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 132351 -T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 26 de febrero de 2019)

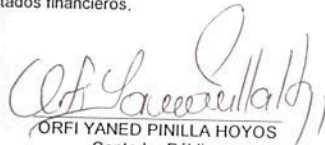
Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

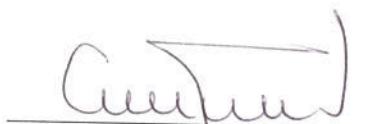
FONDO DE CESANTÍAS PORTAFOLIO CORTO PLAZO
 ADMINISTRADO POR COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
 Estados de Resultados Integrales
 (Expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	Años terminados el 31 de diciembre del:	
		2018	2017
Operaciones continuas			
Ingreso de actividades ordinarias	10		
Utilidad neta por valoración de Inversiones a valor razonable - Instrumentos de Deuda	\$	6.607.813	3.932.247
Utilidad neta por valoración de Inversiones a valor razonable - Instrumentos de Patrimonio		235.119	2.668.196
(Pérdida) utilidad neta en venta de inversiones		(6.503)	31.475
		<u>6.836.429</u>	<u>6.631.918</u>
Otros ingresos			
Intereses	10		
Rendimientos por anulaciones		5.138.125	9.826.346
		<u>6.069</u>	<u>7.806</u>
		<u>5.144.194</u>	<u>9.834.152</u>
Otros gastos			
Total rendimientos abonados	10	\$	
		<u>2.565.784</u>	<u>2.414.021</u>
		<u>9.414.839</u>	<u>14.052.049</u>

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.


 ALAIN FOUCRIER VIANA
 Representante Legal


 ORFI YANED PINILLA HOYOS
 Contador Público
 T.P. No. 65299 -T


 DEISY CAROLINA GONZÁLEZ LARA
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 132351 -T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 26 de febrero de 2019)

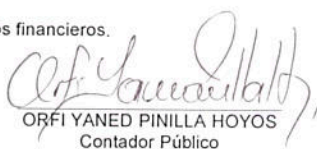
Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.


FONDO DE CESANTÍAS PORTAFOLIO CORTO PLAZO
ADMINISTRADO POR COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Estados de Flujos de Efectivo
(Expresados en miles de pesos colombianos)

		Años terminados el 31 de diciembre del:	
	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación			
Rendimientos Abonados	10	\$ 9.414.839	14.052.049
Conciliación entre los rendimientos abonados del período y el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación			
Utilidad neta en valoración de inversiones		(6.842.932)	(6.600.443)
Pérdida (utilidad) neta por venta de inversiones		6.503	(31.475)
Aumento (disminución) cuentas por pagar		8.842	(6.429)
(Disminución) aumento inversiones a valor razonable con cambios en resultados		(520.585)	802.701
Disminución de los activos netos de los afiliados		(1.423.163)	(20.282.658)
Flujos de efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		643.504	(12.066.255)
Aumento (disminución) neta en el efectivo y equivalentes de efectivo		643.504	(12.066.255)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	6	17.718.872	29.785.127
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	6	\$ 18.362.376	17.718.872

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.


ALAIN FOUCRIER VIANA
Representante Legal


ORFI YANED PINILLA HOYOS
Contador Público
T.P. No. 65299 -T


DEISY CAROLINA GONZÁLEZ LARA
Revisor Fiscal
T.P. No. 132351 -T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2019)

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

FONDO DE CESANTÍAS PORTAFOLIO CORTO PLAZO
 ADMINISTRADO POR COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
 Estados de Cambios en los Activos Netos de los Afiliados
 (Expresados en miles de pesos colombianos)

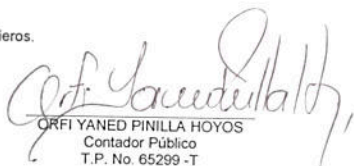
Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Nota	Cuentas individuales de capitalización	Reserva de estabilización de rendimientos	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	\$	47.928.172	741.387	48.669.559
Aportes durante el año 2017		251.904.333	5.134.000	257.038.333
Retiros durante el año 2017		(271.693.199)	(5.627.792)	(277.320.991)
Rendimientos abonados durante el año 2017		13.872.504	179.545	14.052.049
Saldo al 31 de diciembre de 2017	9 \$	42.011.810	427.140	42.438.950
Aportes durante el año 2018		293.166.198	6.207.000	299.373.198
Retiros durante el año 2018		(294.577.788)	(6.218.573)	(300.796.361)
Rendimientos abonados durante el año 2018		9.317.799	97.040	9.414.839
Saldo al 31 de diciembre de 2018	9 \$	49.918.019	512.607	50.430.626

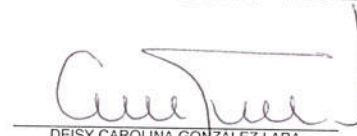
Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.



ALAIN FOUCRIER VIANA
Representante Legal



ORFI YANED PINILLA HOYOS
Contador Público
T.P. No. 65299 -T



DEISY CAROLINA GONZALEZ LARA
Revisor Fiscal
T.P. No. 132351 -T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2019)

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

**Colfondos S.A. Pensiones y
Cesantías**

**Fondo de Cesantías Portafolio
Corto Plazo**

*Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y
2017, e Informe del Revisor Fiscal*

**FONDO DE CESANTÍAS PORTAFOLIO CORTO PLAZO
ADMINISTRADO POR COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresadas en miles de pesos)**

1. ENTIDAD REPORTANTE

El Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo (en adelante, el Fondo), es un patrimonio autónomo independiente de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Colfondos S.A., con domicilio legal en la ciudad de Bogotá Colombia, ubicado en la calle 67 No. 7-94, conformado por el aporte del auxilio de cesantías de cada uno de los afiliados y representado en unidades. El fondo fue autorizado mediante Resolución Número 4839 del 13 de diciembre de 1991 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y la Ley 50 de 1990 reglamentan el manejo del auxilio de cesantías. Los recursos del Fondo se destinan única y exclusivamente a inversiones en valores de adecuada rentabilidad, seguridad y liquidez, en las condiciones y limitaciones que señala la Ley. El Decreto 669 del 6 de marzo de 2007, expedido por el Ministerio de Hacienda y el Capítulo Noveno del Título Cuarto de la Circular Básica Jurídica, establece las condiciones y límites a los que deben sujetarse las inversiones de los Fondos de Cesantías.

El valor del Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo se expresa en unidades de igual monto y características y el valor del mismo se determina diariamente. El Fondo debe cumplir mensualmente con la rentabilidad mínima determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia de conformidad con el Decreto 2664 de 2007.

En cumplimiento al Decreto 4600 de 2009, a partir del 1 de enero de 2010, el Fondo de Cesantías se dividió en Fondo de Cesantías de Largo Plazo y Fondo de Cesantías de Corto Plazo con el fin de destinar los recursos en portafolios de inversión, que responden a la naturaleza y objetivo acorde a la expectativa de permanencia de los recursos en dichos fondos.

Según el Decreto 2949 de agosto de 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la rentabilidad mínima obligatoria se verifica mensualmente por la Superintendencia Financiera de Colombia y se divulga a más tardar el día siguiente. El cálculo de la rentabilidad mínima se realizó de acuerdo con el Decreto 1861 de 2014, el Capítulo XII de la Circular Externa 100 de 1995 y demás instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 del 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas por el IASB al primer semestre de 2016.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto del tratamiento de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros individuales son los estados financieros principales.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable de las siguientes partidas:

- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados.
- Cuentas por pagar

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos).

La moneda de presentación de los Estados Financieros también ha sido definida como el Peso Colombiano y las cifras que se relacionan en los estados financieros son presentadas en miles de pesos y han sido redondeadas a la unidad más cercana.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Sociedad en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son valorizados al valor razonable, son convertidos en la moneda funcional a la tasa de cambio vigente en la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la expresión a pesos colombianos son reconocidas en resultados.

Tasas de cierre utilizadas:

País	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Colombia	\$3.249,75	\$2.984,00

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El Fondo clasifica en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo aquellos activos financieros líquidos, considerando como equivalentes de efectivo todas aquellas inversiones que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja con vencimiento inferior a 90 días y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo. Comprende el efectivo en caja y los saldos de las cuentas bancarias. Estas partidas se registran al valor razonable con efecto en resultados.

El Fondo, mantiene depósitos a la vista en fondos de inversión y con instituciones financieras calificadas mínimo en AA- en escala local, otorgada por sociedades calificadoras de riesgo.

(c) Inversiones

La totalidad de las inversiones que se pueden efectuar con los recursos del Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo deben ser clasificadas como inversiones negociables; éstas a su vez se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Son inversiones negociables todo valor o títulos y en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Las disposiciones normativas en términos de valoración se encuentran en el capítulo I de la Circular Básica Contable Financiera 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y en el Título IV, Circular Externa 029 de octubre 29 de 2014 la cual reexpidió el Título III, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica y el Decreto 2955 de 2010, las cuales establecen el régimen de inversión de los recursos de los Fondos de Pensiones Obligatorias y Cesantías.

Los activos del mercado nacional deben estar inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

Valoración de inversiones - El proceso de valoración de los portafolios a mercado, se realiza diariamente bajo la metodología y normatividad determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual estableció un esquema de proveedores de precios mediante la Circular Externa 050 del 2012, que entró en vigencia a partir del 4 de marzo del 2013.

Las inversiones en títulos de deuda, deben contar con calificación de una entidad calificadoras de riesgo autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, de al menos “BBB”, tratándose de títulos de largo plazo o “3”, para el caso de títulos de corto plazo (con vencimiento original no superior a un año).

En el caso del Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo al 31 de diciembre de 2018, fue escogido Precia Proveedor de Precios Para Valoración S.A. como empresa proveedora de precios; dichas decisiones fueron acogidas por todo el gremio de las administradoras de fondos de pensiones y cesantías.

Bajo este esquema de proveedores de precios la valoración se realiza según corresponda de dos maneras diferentes:

1) Con los precios publicados por el proveedor de precios para todos los activos de renta variable, renta fija y productos estructurados

$$VM = VN * PS$$

Donde VM corresponde al valor de mercado, VN al valor nominal, PS al precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

2) Con los insumos que publique el proveedor de precios.

Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio determinados por el proveedor de precios, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

Para el caso de los activos denominados en monedas internacionales, el valor de mercado debe expresarse en pesos colombianos, multiplicando el valor en moneda de origen por la tasa de conversión a dólares publicada por el Banco Central Europeo y este resultado por la tasa representativa del mercado calculada el día de valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. De otra parte, los títulos expresados en Unidades de Valor Real UVR se expresan en pesos colombianos tomando el valor de unidad reportado por el Banco de la República.

Las inversiones en fondos de inversión colectiva, fondos especiales y fondos de valores, son valoradas de forma diaria con el valor de la unidad del día inmediatamente anterior reportado por el administrador de cada Fondo.

Los valores o títulos participativos inscritos o no en bolsas de valores, se valoran a precios de mercado, de acuerdo con las instrucciones impartidas en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio. Los precios de los valores o títulos de deuda, de los que trata el literal b. del numeral 6.1.1 (valores de deuda negociables a TIR), del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, es ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio.

Salvo en los casos excepcionales que establece la Superintendencia Financiera de Colombia, no están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Actualmente el Fondo no tiene ningún tipo de provisión por este concepto.

(d) Cuentas por pagar

Registra los importes pendientes de pago a la Sociedad Administradora por concepto de comisiones de administración, honorarios y retenciones en la fuente efectuadas a terceros, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas.

(e) Activos netos de los afiliados

Los activos netos de los afiliados (Patrimonio según código 33 del plan de cuentas para supervisión) están constituidos por el auxilio de cesantías, recaudos en proceso y la reserva de estabilización, los cuales se expresan en unidades de igual monto y características, y se traducen a pesos diariamente. Así mismo registra las utilidades o pérdidas representadas en pesos y no en unidades que obtiene el Fondo diariamente de los cuales son atribuidos con esta misma frecuencia y su saldo corresponde a la mayor o menor valorización de la unidad de cierre con respecto a la unidad operación.

Las unidades miden el valor de los aportes de los afiliados y representan cuotas del valor patrimonial del Fondo; el mayor valor de la unidad representa los rendimientos obtenidos.

(f) Reconocimiento de ingresos y gastos

El Fondo reconoce sus ingresos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Se reconocen como gastos del Fondo, los que se indican en el reglamento de administración:

- Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la defensa de los intereses de cada portafolio del Fondo, como los de honorarios de los asesores legales cuando corresponda a acciones judiciales o administrativas por hechos no atribuibles o imputables a la acción u omisión de la administradora.
- Los correspondientes al pago de comisiones por la utilización de comisionistas de bolsa y corredores de valores especializados en TES, así como los gastos en que incurran en la negociación de las inversiones a través de sistemas de negociación de valores aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia o en el mercado mostrador registradas en un sistema de registro de operaciones sobre valores debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluidos los correspondientes al acceso a tales sistemas.
- El valor de la garantía que otorgue el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras.
- Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones "repo" u otras operaciones de crédito que se encuentren autorizadas, así como la prima por amortizar que deba cancelarse en la adquisición de títulos que conforman el portafolio.
- La pérdida en venta de inversiones, la pérdida en ventas de bienes recibidos en pago y los demás gastos de índole similar que se autoricen con carácter general por la Superintendencia.
- La remuneración correspondiente al Revisor Fiscal.
- La comisión de manejo a favor de la Sociedad Administradora, en la forma establecida por la Superintendencia Financiera, que se causará siempre y cuando se supere la rentabilidad mínima a que se refiere el Decreto 4935 de 2009 y demás normas que lo modifiquen, adicionen o reformen.
- Los gastos en los que haya de incurrirse para la constitución de las garantías que deban otorgarse para hacer posible la participación de la Sociedad Administradora con los recursos de los portafolios del Fondo de Cesantías en los procesos de privatización a que se refiere la Ley 226 de 1995.
- Los gastos en que haya de incurrirse en la realización de operaciones a través de las cámaras de riesgo central de contraparte.
- Los gastos de compensación y liquidación provenientes de la negociación de inversiones.
- Los gastos derivados del registro de valores y los del Depósito Centralizado de Valores que se generen en la realización de operaciones repo, transferencia temporal de valores (TTV's) y simultáneas.

- Los demás que autorice la Superintendencia Financiera de Colombia.

3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES

El Fondo monitorea los desarrollos y cambios en los estándares emitidos por el IASB y los reguladores locales para medir el impacto en adopciones de nuevos estándares en los estados financieros.

El 22 de diciembre de 2017 se expidió el Decreto 2170 por el cual fueron modificados parcialmente los Decretos 2420 y 2496 de 2015 que incluyen los marcos técnicos normativos de información financiera y aseguramiento de información.

A continuación se relacionan las normas emitidas aplicables a partir del 1 de enero de 2018:

Estándar afectado:	Emitido:	Entrada en vigor:	Detalle:
NIIF 9: Instrumentos financieros	Julio de 2014	1 de enero de 2018	No tiene efecto en los estados financieros del Fondo; la NIIF 9 se exceptúa respecto del tratamiento de la clasificación y la valoración de las inversiones según regulación contemplada en el Título 4 Regímenes Especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015. Para estos casos se aplica lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Normas no implementadas por Ley colombiana:

El Fondo no aplica el tratamiento de la clasificación y valoración de las inversiones establecido en la NIIF 9, para esto aplica lo establecido localmente en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

4. DETERMINACIÓN DEL VALOR RAZONABLE

Algunas de las políticas y revelaciones contables de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías como Sociedad Administradora del Fondo de Cesantías Corto Plazo, requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. Colfondos S.A., cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables, en donde utiliza los precios dados por el proveedor de precios para cada uno de los activos.

Con el fin de monitorear que los precios dados por el proveedor correspondan a precios de mercado, Colfondos S.A. con base en insumos de mercado realiza mensualmente

a través del Comité de Valoración un seguimiento a los precios publicados por el proveedor y en caso de encontrar diferencias significativas, éstas son escaladas al proveedor para su ajuste.

En el caso de las inversiones para las cuales el proveedor de precios no realiza publicación de información, como es el caso de las inversiones en fondos de inversión colectiva e inversiones de fondos de capital privado administrado por entidades locales, Colfondos S.A. realiza la valoración utilizando la información dada directamente por el administrador de la inversión, quien es el responsable de garantizar que la valoración se realice a condiciones de mercado.

En el caso de las inversiones en fondos capital privado del exterior, Colfondos es el encargado de realizar la valoración con base en los estados financieros del fondo entregados por el gestor profesional.

La valoración de estas inversiones la realiza Colfondos S.A., con base en la información de los estados financieros auditados del Fondo de Capital Privado, usando el valor patrimonial de los estados financieros, la participación de Colfondos S.A. en éste, y los llamados y distribuciones que se han tenido desde el corte de dichos estados a la fecha de valoración. De este modo, se determina el valor de mercado que se debe tener en la moneda correspondiente a cada fondo, y según el número de unidades que se tienen en la inversión, se determina el valor de unidad. La periodicidad de la valoración es según la publicación de los estados financieros auditados de cada fondo; la mayoría hace esta publicación con periodicidad trimestral, y algunos semestral o anual.

Jerarquía del valor razonable

Los distintos niveles se definen como sigue.

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total. Se consideran datos observables aquellos datos del mercado que están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Teniendo en cuenta que la información para valoración es proveída por el proveedor de precios elegido como oficial por las AFP, para la determinación de los niveles se utiliza la información dada por el proveedor de precios en la que indica si el precio proveído corresponde a precio con base en las operaciones realizadas en el mercado entendido como un precio clasificado en nivel 1 o a precio estimado con base en información del mercado, entendido como un precio clasificado en nivel 2. En el caso que la fecha de corte sea un día no hábil o no bursátil, las inversiones son clasificadas según el nivel asignado para el día hábil y/o bursátil inmediatamente anterior, dado que corresponde al último día de negociación del mercado.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF), requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, las inversiones del Fondo medidas al valor razonable al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017. Para lo anterior se tuvo en cuenta que los días mencionados anteriormente corresponden a días no hábiles y/o no bursátiles, por consiguiente el proveedor de precios para valoración publica el último día hábil y/o bursátil la información correspondiente para la valoración de dichas fechas. Por lo anterior las inversiones al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, son clasificadas según el nivel de jerarquía asignado el último día hábil y/o bursátil debido a que los insumos utilizados para su valoración, tales como tasa de cambio, curvas de tasas de interés o volatilidades, son determinados con la información y precios del día hábil y/o bursátil inmediatamente anterior.

Nivel	Inversiones	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
		\$	%		%
1	Cuentas de ahorro	\$ 17.339.987	34%	14.813.172	35%
1	Títulos de deuda pública	2.746.714	6%	991.060	2%
2	Títulos de deuda pública	5.718.135	11%	-	0%
2	Títulos sector financiero	19.599.664	39%	23.772.209	56%
2	Títulos sector real	4.055.770	8%	-	0%
2	Fondos de inversión colectiva	1.022.389	2%	2.905.700	7%
	TOTAL	\$ 50.482.659	100%	42.482.141	100%

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Bancos nacionales	\$ 17.339.987	14.813.172
Fondos de Inversión Colectiva	1.022.389	2.905.700
	\$ 18.362.376	17.718.872

Las inversiones en bancos nacionales, denominado en pesos colombianos, fluctúa en mayor o menor proporción, dependiendo del ciclo natural de inversiones. Esta cuenta se usa no solo para hacer pago de obligaciones, sino también para proteger a los portafolios en coyunturas de incertidumbre, ya que el valor de este tipo de inversiones aumenta en la medida en que estas inversiones reducen la volatilidad de los portafolios.

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 no existían restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por las calificadoras de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual el Fondo mantiene fondos en efectivo:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
AAA	\$ 18.351.828	14.438.778
AA+	10.548	3.280.094
TOTAL	\$ 18.362.376	17.718.872

6. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

El siguiente es el detalle de las inversiones:

Inversiones negociables:	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados – Deuda:		
Títulos de Tesorería TES	\$ 8.464.849	991.060
Otros emisores nacionales	23.655.434	23.772.209
Total Inversiones a Valor Razonable con cambios en Resultados – Deuda	\$ 32.120.283	24.763.269

Los títulos TES tienen la mayor liquidez del mercado y en términos crediticios la mejor calidad por ser riesgo soberano. La estrategia del portafolio consistió en reducir la posición en caja y se eligió invertir en TES.

La Sociedad Administradora evaluó bajo el riesgo crediticio del portafolio de inversiones del Fondo de Cesantías Colfondos Corto Plazo, determinando que no se requería constitución de provisiones.

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados no presentaron restricciones.

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por calificadoras de riesgo independientes de los títulos en los cuales el Fondo tiene inversiones a valor razonable:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
AAA	\$ 17.142.119	13.929.926
AA+	6.513.315	3.846.331
AA	-	3.075.720
AA-	-	2.920.232
BBB (Internacional)	8.464.849	991.060
	\$ 32.120.283	24.763.269

7. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Comisiones por pagar	\$ 51.619	43.061
Retención en la fuente	414	130
Total cuentas por pagar	\$ 52.033	43.191

8. ACTIVOS NETOS DE LOS AFILIADOS

Los activos netos de los afiliados están constituidos principalmente por los aportes de afiliados y la reserva de estabilización (decretada por el regulador para los fondos administrados), las cuales se expresan en unidades, de igual monto y características y se traducen a pesos diariamente. Comprende los rubros que registran las cuentas individuales de ahorro correspondientes al auxilio de cesantías, recaudos en proceso y la reserva de estabilización.

A 31 de diciembre de 2018 los activos netos del Fondo están representados por 1.987.117,579578 unidades, cada una con un valor de \$ 25.378,78316934 (en pesos), para un valor total de \$50.430.626, y a 31 de diciembre de 2017 los activos netos del Fondo están representados por 1.735.165,352544 unidades, cada una con un valor de \$ 24.458,15909611 (en pesos), para un valor total de \$42.438.950.

La rentabilidad del Fondo acumulada al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 fue de 3,45%, y 4,83%, respectivamente.

9. INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos operacionales:

	Años terminados en 31 de diciembre de	
	2018	2017
Ingresos de Operaciones		
Ingresos financieros intereses	\$ 5.138.125	9.826.346
Valorización en el valor razonable de instrumentos de deuda	7.414.386	4.543.301
Valorización en el valor razonable de instrumentos de patrimonio	249.850	2.693.989
Utilidad por venta de inversiones	47.979	39.527
Rendimientos por anulaciones	6.069	7.806
Total Ingresos de Operaciones	\$ 12.856.409	17.110.969
Gastos de Operaciones		
Disminución en el valor razonable de instrumentos de deuda	806.573	611.054
Disminución en el valor razonable de instrumentos de patrimonio	14.731	25.793
Servicios de administración e intermediación	2.336	1.535
Comisiones	2.543.675	2.393.472
Pérdida por venta de inversiones	54.482	8.052
Diferencia en cambio	19.773	-
Impuestos y tasas	-	19.014
Total gastos de Operaciones	3.441.570	3.058.920
Rendimientos abonados	\$ 9.414.839	14.052.049

Los rendimientos abonados del 2018 presentaron una variación absoluta de \$(4.637.210) frente a los rendimientos abonados durante el 2017; esto corresponde a una disminución del -33,0% en términos porcentuales.

El año 2018 se caracterizó por ser un periodo en el que los mercados fueron menos resistentes a los eventos de volatilidad. En efecto, el avance del retiro de los estímulos monetarios por parte de la Reserva Federal, junto con un panorama menos optimista sobre el desempeño de la economía global, llevó a que los mercados evidenciaran correcciones generalizadas durante el segundo semestre del año. El impacto fue particularmente fuerte en el mercado accionario y su máxima presión se evidenció en el último trimestre del año, pues en dicho periodo las bolsas que marcaban valorizaciones perdieron su avance al cabo de unas semanas, la bolsa estadounidense fue una de ellas.

En este sentido, los portafolios con mayor exposición a activos de riesgo vieron impactada su rentabilidad; aun así, los efectos de la volatilidad internacional y la desvalorización en activos de renta variable fueron mitigados con la exposición cambiaria y por la inversión en otros instrumentos menos influenciados por el contexto externo, en particular la deuda pública local. De esta manera, pese al contexto adverso de los mercados la gestión de los portafolios fue adecuada en la mitigación de

impactos, permitiendo mantener rentabilidades positivas en la mayoría de los fondos y acotando los retrocesos en los portafolios con mayor tolerancia al riesgo.

10. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Marco de trabajo de administración de riesgos

La Junta Directiva es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías. Para tal efecto ha creado el Comité de Riesgos, responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de los Fondos Administrados. El Comité está integrado por miembros de la Junta Directiva, miembros de la administración y miembros independientes, e informa regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos.

Colfondos S.A., a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Fondo, si un emisor o contraparte, por cualquier motivo, no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en los instrumentos de inversión en los cuales invierte el Fondo. Para propósitos de reporte de administración de riesgos, Colfondos S.A. considera y consolida todos los elementos de la exposición al riesgo de crédito (tal como el riesgo de emisor y el riesgo de contraparte).

Riesgo de Inversión o Emisor: Es la probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de la deuda a cargo de cada uno de los emisores presentes en el fondo. Se determina por el deterioro en la estructura financiera del emisor o garante de un título, que pueda generar disminución en la capacidad de pago, total o parcial, de los rendimientos o del capital de la inversión.

Riesgo de Contraparte: es la incapacidad de cada contraparte para cumplir las operaciones comprometidas durante un mismo día o a futuro, considerando que las condiciones de mercado pueden afectar negativamente el resultado de alguna de las partes de la operación. Puede generarse una pérdida por cambio de precios si la operación es "Delivery versus Payment" y por tanto no se cierra por el incumplimiento de la contraparte, o puede existir un riesgo del valor de negociación si la contraparte no cumple cuando el Fondo ya haya cumplido.

Administración de riesgos de crédito

La Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de supervisión del riesgo de crédito al Comité de Riesgo. El área de Riesgo de Crédito de Colfondos S.A., que reporta a la Vicepresidencia de Riesgo, es responsable de administrar el riesgo de crédito del Fondo, incluyendo:

- Proponer las políticas, metodologías y procedimientos de evaluación del riesgo de crédito, de acuerdo con los requerimientos regulatorios.
- Proponer la estructura de autorización para la aprobación y renovación de las líneas o cupos de crédito.
- Dirigir los procesos de análisis de los emisores y contrapartes en lo relacionado con la situación financiera, situación del sector al que pertenece y aspectos de tipo cualitativo, y el nivel de riesgo financiero de cada entidad.
- Diseñar y sugerir metodologías que les permitan generar calificaciones o indicadores para facilitar y estandarizar el análisis de los emisores o contrapartes.
- Generar las calificaciones internas para los emisores y analizar las calificaciones externas dadas por las calificadoras de riesgo como herramienta para el análisis de los emisores. El actual marco de calificación interna de riesgos involucra aspectos cuantitativos y cualitativos que ponderan dentro de la calificación final, donde se ha definido la siguiente escala:

A+	La mayor calidad Crediticia. Alta capacidad de cumplir oportunamente con las obligaciones de deuda.
A	Alta calidad Crediticia. Alta capacidad de cumplir las obligaciones de deuda, con un riesgo mínimo que puede variar de acuerdo con las condiciones económicas y acontecimientos adversos tanto internos como externos.
A-	Buena capacidad Crediticia. Mayor vulnerabilidad frente a variación en las condiciones económicas o acontecimientos adversos tanto internos como externos
B+	Capacidad aceptable de repago de las obligaciones de deuda. Mayor vulnerabilidad frente a variación en las condiciones económicas o acontecimientos adversos e internos, que afectarían su calificación.
B	Considerables factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de pago de las obligaciones de deuda.
B-	Nivel más alto de incertidumbre sobre la capacidad para cumplir sus obligaciones. Cualquier acontecimiento adverso afectaría negativamente el pago oportuno de las obligaciones.
C	Clara probabilidad de incumplimiento. Riesgo sustancial frente a acontecimientos adversos.
D	Por mora en el pago de rendimientos o de capital.
E	Sin Información para calificar.

- Evaluar las nuevas alternativas de inversión o nuevos productos desde el punto de vista de riesgo de crédito y contraparte.

- Proponer de acuerdo al análisis de los Emisores y las contrapartes, los cupos de inversión y contraparte que serán presentados al Comité de Riesgos; así mismo monitorear de manera permanente su situación, para modificar o actualizar los cupos.
- Generar los informes de riesgo de crédito a las instancias internas, Junta Directiva y entes de control que así lo requieran.
- Realizar el control y monitoreo de los cupos de inversión y contraparte.
- Realizar el control y monitoreo a las concentraciones de exposición a emisores, contrapartes, industrias y/o sectores económicos, y calificaciones de riesgo.

Exposición al riesgo de crédito

El perfil de riesgo de crédito del Fondo es conservador, y sólo pueden realizarse inversiones cuando estén calificadas por sociedades calificadoras de riesgo y que cuenten con una calificación en grado de inversión, lo cual representa un mínimo riesgo de no pago.

Colfondos S.A. tiene una metodología de asignación de cupos internos por emisor y/o contraparte que se basa en modelos desarrollados internamente donde se evalúan diferentes tipos de emisores tales como entidades del sistema financiero local e internacional, entidades del sector real, titularizaciones, entes territoriales, fondos de inversión colectiva, multilaterales, y fondos de capital privado tanto locales como internacionales. Con base en estos modelos, y con la información pública disponible en el mercado, se otorgan calificaciones internas que evalúa aspectos cualitativos y cuantitativos que permiten definir el nivel de riesgo y a través de esto se determinan los cupos y/o líneas, que son evaluados y aprobados posteriormente por el Comité de Riesgo.

Para revisar la evolución del riesgo crediticio de cada emisor, se tiene definido un cronograma de seguimiento donde se evalúa la situación financiera de cada uno de ellos, su calificación externa, y aspectos cualitativos que respalden su solvencia.

Durante 2018 se realizaron ajustes a las metodologías de análisis de empresas de sector real y sector financiero (comisionistas de bolsa y brokers) consistentes en la incorporación de variables cualitativas y cuantitativas adicionales, que se ajustan a la naturaleza de cada empresa o entidad analizada y que permiten identificar alertas tempranas y recoger eventos de riesgos no financieros.

Instrumentos de deuda de inversión

La totalidad de los instrumentos de deuda de inversión del Fondo son llevados al valor razonable, de acuerdo con las disposiciones regulatorias para las Administradoras de Fondos de Pensiones Obligatorias, Cesantías y Pensiones Voluntarias, y están sujetos al sistema de calificación interna de riesgo crediticio.

El valor de los instrumentos financieros, para propósitos de administración de riesgos, se detalla a continuación, donde la mayor concentración se tiene en depósitos vista y títulos del sector financiero.

<u>Inversiones</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>%</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>%</u>
(1) Títulos de deuda pública	\$ 8.464.849	17%	991.060	2%
(1) Títulos sector financiero	19.599.664	39%	23.772.209	56%
(1) Títulos sector real	4.055.770	8%	-	0%
(2) Depósitos vista	18.362.376	36%	17.718.872	42%
TOTAL	\$ 50.482.659	100%	42.482.141	100%

(1) Local

(2) Cuentas de ahorro + fondos de inversión colectiva abiertos

Concentraciones de riesgo de crédito

Colfondos S.A. monitorea concentraciones de riesgos de crédito por sector y por ubicación geográfica. Un análisis de las concentraciones de riesgo de crédito provenientes de los instrumentos de inversión a la fecha del balance se detalla a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>%</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>%</u>
Sector Financiero (1)	\$ 37.962.040	75%	41.491.081	98%
Sector público (2)	8.464.849	17%	991.060	2%
Sector corporativo (1)	4.055.770	8%	-	0%
Total	\$ 50.482.659	100%	42.482.141	100%

(1) Incluye renta fija y renta variable

(2) Incluye deuda pública local e internacional

Concentración por ubicación geográfica (información no auditada)

La concentración por ubicación geográfica para los instrumentos de inversión se mide en base a la ubicación del emisor del instrumento financiero.

	31 de diciembre de 2018	%	31 de diciembre de 2017	%
Colombia	\$ 50.482.659	100%	42.482.141	100%
Total	\$ 50.482.659	100%	42.482.141	100%

Activos para negociación

Un análisis de la calidad crediticia de la máxima exposición a crédito, con base en las calificaciones dadas por las agencias calificadoras de riesgo, es como sigue:

	31 de diciembre de 2018	%	31 de diciembre de 2017	%
Emisores Calificados	\$ 42.017.810	83%	41.491.081	98%
Nación	8.464.849	17%	991.060	2%
Total	\$ 50.482.659	100%	42.482.141	100%

Desglose Calificados (Información no auditada)

	31 de diciembre de 2018	%	31 de diciembre de 2017	%
Nación	\$ 8.464.849	17%	991.060	2%
AAA (1)	35.493.947	70%	28.368.704	67%
AA+ (1)	6.523.863	13%	7.126.425	17%
AA (1)	-	0%	3.075.720	7%
AA- (1)	-	0%	2.920.232	7%
Total	\$ 50.482.659	100%	42.482.141	100%

(1) Calificación Local

Para realizar derivados, es política de Colfondos S.A., firmar contratos marco o "International Swaps and Derivatives Association" con todas las contrapartes autorizadas, donde algunos de ellos autorizan el neteo de operaciones.

Colfondos S.A. ha desarrollado un modelo de evaluación a comisionistas de bolsas locales, sector financiero local e internacional y brokers internacionales, para la asignación de líneas de contraparte. Las operaciones del mercado secundario de

títulos valores diferentes a deuda pública efectuadas por Colfondos S.A., se realizan por medio de sistemas transaccionales o a través de brokers o comisionistas de bolsa y todas las operaciones realizadas son cumplimiento “Delivery Versus Payment”.

Riesgo de liquidación

Las actividades del Fondo pueden generar un riesgo al momento de la liquidación de transacciones y negociaciones. El riesgo de liquidación es el riesgo de pérdida debido al incumplimiento de una entidad de su obligación de entregar efectivo, valores u otros activos según lo acordado por contrato.

El Fondo mitiga dicho riesgo realizando todas las operaciones del mercado secundario y las operaciones primarias con las entidades financieras con alta calidad crediticia, en un sistema “Delivery versus Payment”, salvo las operaciones de divisas, de acuerdo con las prácticas del mercado. Por ello, las líneas se controlan con el fin de minimizar el riesgo con base en el costo de reposición o exposición a mercado ocurrida entre el momento de pactar la operación y la fecha actual, más el riesgo posible desde la fecha actual y el momento de cumplimiento de la operación.

Riesgo de liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente con los requerimientos de flujo de caja, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera del Fondo administrado.

• Administración del riesgo de liquidez

El enfoque de Colfondos S.A. para administrar la liquidez es asegurar la disponibilidad de recursos para atender los requerimientos de sus afiliados, tanto en condiciones normales como en escenarios de stress, sin incurrir en pérdidas innecesarias.

La identificación del riesgo de liquidez se realiza a través del análisis de factores de riesgo asociados a la insuficiencia de activos líquidos, capacidad para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado por limitaciones en la profundidad del mismo o cambios en las tasas o precios.

El riesgo de liquidez se mide con base en los flujos previstos de los fondos administrados, y se atiende por medio del establecimiento de estructuras de fondo que cuenten con vencimientos o con inversiones líquidas para atender los retiros de cada período.

El control y monitoreo sobre la exposición a riesgo de liquidez se realiza periódicamente, con el fin de evitar exposiciones al riesgo que afecten el desempeño de los Fondos administrados. Así mismo, se tienen procedimientos para asegurar la divulgación de los reportes de riesgo a las instancias internas y externas dando información completa apropiada y relevante sobre la exposición al riesgo de liquidez.

Durante el 2018, se modificó la metodología de determinación de los títulos más líquidos, incorporando dentro de la selección los indicadores de frecuencia y rotación. Así mismo se realizó modificación de las pruebas de estrés con el fin de incorporar las recomendaciones realizadas por Basilea, estresando las salidas de los fondos (retiros

de los clientes y llamados de colaterales) y el haircut de los activos líquidos. Se diseñó también el plan de contingencia con el fin de generar alertas de forma oportuna y dejar establecido claramente los medios de actuación ante diferentes situaciones de alerta de liquidez.

- **Exposición al riesgo de liquidez**

El indicador usado por Colfondos S.A. para la administración del riesgo de liquidez es el indicador de Requerimiento de Liquidez, el cual corresponde al saldo entre los activos líquidos y el neto de los movimientos de los afiliados atendiendo los criterios de edad, género, reglas de convergencia, elección o cambio del tipo de fondo y elección de modalidad de pensión. Los modelos son revisados periódicamente a través de pruebas de “Back Testing” para mantener el mejor nivel de efectividad posible. Adicionalmente, se realizan pruebas de “Stress Testing”, en donde se informan las necesidades en que puede incurrir un fondo ante escenarios poco probables de adversidad.

Colfondos S.A. mantiene dentro de los Fondos administrados activos líquidos de alta calidad crediticia y de alta liquidez de mercado para atender los requerimientos de los afiliados. El monto de activos disponibles a la vista debe cumplir con los límites legales de cada fondo administrado.

Se consideran activos líquidos los depósitos a la vista, fondos de inversión colectiva abiertos e instrumentos de inversión para los que existe un mercado que permita su liquidación a valor razonable por lo que se incluyen aquellas acciones y TES categorizados como líquidos por sus altos volúmenes de negociación.

(Información no auditada)

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Activos líquidos	33,60%	32,09%
Requerimiento Neto	11,31%	11,61%
Exceso liquidez	44,92%	43,70%

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor del Fondo, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones.

La identificación del Riesgo de Mercado se realiza a través de los factores de riesgo asociados a las tasas de interés, tasas de cambio y precios de las inversiones que conforman el Fondo.

Las metodologías de medición de riesgos utilizadas, cumplen los criterios y procedimientos del regulador (Superintendencia Financiera de Colombia). Así mismo, Colfondos S.A. dispone de modelos internos que permiten la adecuada medición de la exposición de los diferentes fondos a cambios en las condiciones de los mercados, los cuales son revisados periódicamente a través de pruebas de “Back Testing” para mantener el mejor nivel de efectividad posible. Adicionalmente se realizan pruebas de “Stress Testing” bajo diferentes escenarios, las cuales se informan a la alta Gerencia con el fin de observar los cambios en el Fondo derivados de alta volatilidad.

El seguimiento de los niveles de exposición a riesgo de mercado y de los límites legales e internos establecidos por Colfondos S.A. se realiza periódicamente, teniendo en cuenta las dinámicas particulares del Fondo, mediante la generación de informes y reportes con destino a las áreas interesadas y a la Alta Gerencia.

El control sobre la exposición al riesgo se realiza periódicamente, con el fin de evitar excesos sobre los mismos que afecten el desempeño del Fondo. También se generan informes periódicos para los diferentes órganos de control tanto a nivel interno de la compañía como a nivel externo con el fin de garantizar el cumplimiento de las diferentes etapas del sistema de administración de riesgo.

Durante el 2018 se realizó modificación de las pruebas de estrés con el fin de incorporar las recomendaciones realizadas por Basilea y se determinó como factor a estresar la volatilidad para el cálculo del VaR.

- **Administración de riesgo de mercado**

Colfondos S.A. ha establecido límites de exposición al riesgo relativo a un “Benchmark”, por medio del indicador “Tracking Error”, con el fin de mitigar el impacto adverso sobre la rentabilidad mínima. Adicionalmente se han establecido alertas o “triggers” sobre el Margen de Maniobra que permitan de forma preventiva y anticipada, realizar seguimiento sobre dicho indicador y emprender las acciones correctivas que den lugar.

El área de Riesgo de Mercado es responsable por el desarrollo de políticas, metodologías y límites de exposición (sujetos a revisión y aprobación del Comité de Riesgo), así como por su implementación y monitoreo.

Exposición al riesgo de mercado

Colfondos S.A. calcula el valor en riesgo (VaR) basado en el modelo estándar establecido por el regulador (Superintendencia Financiera de Colombia) de Varianza – Covarianza con un período de tenencia de 10 días y un nivel de confianza del 99%.

A continuación se presentan los resultados por factor de riesgo tasa de interés, tasa de cambio y Precios, así como el valor en riesgo total del Fondo:

(Información no auditada)

<u>Factor de Riesgo</u>	31 de diciembre		31 de diciembre	
	<u>de 2018</u>	<u>%</u>	<u>de 2017</u>	<u>%</u>
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	\$ 427	0,00%	2.277	0,01%
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	474	0,00%	3.029	0,01%
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	70	0,00%	824	0,00%
Tasa de interés CEC UVR - componente 1	1.954	0,00%	-	0,00%
Tasa de interés CEC UVR - componente 2	668	0,00%	-	0,00%
Tasa de interés CEC UVR - componente 3	252	0,00%	-	0,00%
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	18.886	0,04%	-	0,00%
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	7,501	0,02%	-	0,00%
Tasa de interés IPC	20.694	0,05%	-	0,00%
Fondos de Inversión Colectiva	414	0,00%	1.214	0,00%
Valor en riesgo total	\$ 27.439	0,06%	2.805	0,01%

El modelo interno corresponde a un VaR Paramétrico con un nivel de confianza del 95%, en donde, el cálculo de la volatilidad se realiza con información histórica de los últimos 5 años, tomando el valor máximo entre la metodología de cálculo histórico y la metodología EWMA (lambda 0,94). Colfondos S.A. mensualmente realiza pruebas de estrés en donde calcula un VaR paramétrico usando las máximas volatilidades históricas, con el fin de cuantificar las pérdidas que se podrían obtener en el Fondo en escenarios extremos, los resultados son analizados y se monitorea la volatilidad actual de los factores de riesgo versus la máxima volatilidad y cambios frente al mes anterior. Si las volatilidades de la fecha de análisis se acercan a máximas se analizan escenarios para medir el impacto en rentabilidad acumulada, márgenes de maniobra y consistencia del perfil de riesgo por la materialización de las pruebas de estrés y se informa al Comité de Riesgos para recomendación al Comité de Inversiones.

• **Exposición a otros riesgos de mercado**

En relación con las posiciones de cambio de moneda extranjera del Fondo, Colfondos S.A. busca la posibilidad de realizar coberturas de los diferentes activos administrados por medio de estrategias con instrumentos financieros.

La negociación de instrumentos con fines de cobertura e inversión está sujeta a los límites establecidos por el regulador (Superintendencia Financiera de Colombia) y a los cupos definidos por el Comité de riesgo siempre y cuando se cuente con el contrato marco "International Swaps and Derivatives Association", cuando aplique.

Las exposiciones netas de moneda del Fondo son las siguientes:

(Información no auditada)

Moneda	31 de diciembre de 2018	%	31 de diciembre de 2017	%
COP	50.482.659	100%	42.482.141	100%

Riesgo operacional

El riesgo operacional es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores, pero excluye el riesgo estratégico. También incluye los riesgos de fallas en el cumplimiento con las leyes aplicables, regulaciones, acciones administrativas regulatorias u otras políticas corporativas, o cualquier situación que impida el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

El objetivo de Colfondos S.A. es administrar el riesgo operacional para así evitar pérdidas financieras y daños a la reputación, para lo cual ha establecido una estructura clara, eficaz y robusta basada en un modelo operativo de tres líneas de defensa. Los dueños de procesos son responsables de implementar la política de gestión de riesgo operativo para garantizar la gestión continua de los riesgos operativos.

Colfondos realiza la identificación, medición, control y monitoreo de sus riesgos operativos de conformidad con los requerimientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia contemplados en la Circular Externa 041 del 2007.

A continuación, se describen las principales actividades respecto de la gestión de riesgo operativo desarrolladas durante 2018 en Colfondos:

- **Identificación:** Se evaluaron y analizaron los riesgos materializados, los riesgos de nuevas iniciativas y procesos, y se efectuó actualización de la Matriz de riesgos Potenciales.

Adicionalmente, se efectuó la Autoevaluación de Riesgos y Controles – RCSA para el proceso end-to-end de Pensiones Obligatorias y Cesantías (Desde la afiliación hasta el pago de prestación económica).

- **Medición:** Se valoró la probabilidad de ocurrencia e impacto de los riesgos operativos identificados, de esta manera se actualizó el perfil de riesgo inherente. La medición del riesgo residual se realizó mediante la evaluación de la efectividad de los controles asociados. Este análisis permitió establecer una valoración y priorización de los riesgos operativos determinando así el perfil de riesgo.

- Control: Se establecieron planes de acción para la mitigación e indicadores de riesgo para el monitoreo.
- Monitoreo: Con el ánimo de efectuar seguimiento a la materialización de los riesgos operativos de la compañía, se midieron y monitorearon indicadores de riesgo operativo.

Mensualmente se efectuó seguimiento a la implementación de las medidas de mitigación establecidas por Riesgo Operacional, la Auditoría Interna y en la Autoevaluación de Riesgos y controles - RCSA.

Por otra parte, se implementó un Comité para validación de Patrocinios y Contribuciones en los cuales participa Colfondos, y de esta manera mitigar los riesgos reputacionales asociados.

- Base de datos: Se cuenta con un registro de eventos materializados y con una base de riesgos operativos potenciales, las cuales permanentemente son actualizadas, revisadas y custodiadas.
- Capacitación: Se efectuó capacitación de Riesgo Operativo y Continuidad de negocio a todos los funcionarios de la compañía a través de cursos virtuales. Para nuevos funcionarios se efectuó capacitación virtual de inducción en temas de Riesgo operativo, Continuidad de negocio y Prevención de fraude.
- Continuidad de Negocio: Semestralmente se efectuó actualización de los planes de continuidad de negocio de las áreas de la compañía. Se efectuaron pruebas de continuidad de negocio a los procesos críticos.
- Riesgo Tecnológico: Se realizó la identificación de riesgos, amenazas y controles para las aplicaciones críticas, teniendo en cuenta los criterios de seguridad de la información y lineamientos de Scotiabank. Se evaluó el impacto y probabilidad de ocurrencia, para establecer planes de acción a los riesgos con un nivel de exposición crítico o alto. Se definió e implementó un plan de trabajo para cumplir los requerimientos de la CE 007 de 2018, correspondiente a “Requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad”. Dicho plan de trabajo continúa en implementación.
- Riesgo Ambiental: Trimestralmente se monitorearon los impactos ambientales relacionados a los activos físicos y actividades de inversión, cumpliendo así el propósito de la Política Medioambiental.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT)

Para gestionar la exposición al riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, Colfondos cuenta con las políticas de conocimiento, segmentación y vinculación de clientes, definidos directamente desde el Grupo y que son monitoreados periódicamente por las áreas de Compliance Colombia y de su casa matriz. Estos parámetros se han reforzado con las leyes locales y los requerimientos, teniendo en cuenta la importancia que tiene para el Grupo su adecuada gestión. La Compañía cuenta con un Manual de procedimientos SARLAFT, el cual tiene como objetivo establecer principios y estándares que permitan proteger a la Sociedad contra el riesgo de ser utilizada para el ocultamiento, manejo, inversión y aprovechamiento en cualquier forma de dinero proveniente de actividades delictivas.

El Sistema incluye el conocimiento del mercado y del cliente, desde la segmentación y el perfilamiento, hasta el seguimiento de las transacciones, el diseño de alertas, la generación de reportes y, el entrenamiento y capacitación permanente del personal encargado del área. Asimismo, Colfondos cuenta con un comité de AML/FT (por sus siglas en inglés) y un Oficial de Cumplimiento, nombrado por la junta directiva, así como personal de apoyo con experiencia en la medición y control de esta tipología de riesgo. Vale la pena señalar que la gestión del sistema está incluida dentro del acuerdo de sinergia con el Banco Colpatria.

El proceso de monitoreo se soporta en el aplicativo VIGIA, cuyas reglas más estrictas están asociados a los afiliados de pensiones voluntarias y clientes de alto riesgo entre los que se contemplan los PEP's, los cuales generan señales de alerta.

Periódicamente se emite para la Junta Directiva, el Informe de riesgos lavado de activos y financiación del terrorismo, el cual contiene la gestión desarrollada sobre SARLAFT, reportes regulatorios, mecanismos, instrumentos y medidas correctivas, perfil de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y evolución de los perfiles.

11. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, no existen contingencias en el Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo.

12. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron eventos subsecuentes en el Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

13. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las respectivas notas del Fondo de Cesantias Portafolio Corto Plazo, fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el acta No. 333 del 26 de febrero de 2019, en sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Compañía, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su consideración, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.